

REGISTRO NO: 21600430

DESTINO: FUNCIONARIOS

FUNCIONARIOS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPU

BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION: CALLE 15 NO. 8A - 22

BOGOTÁ-BOGOTA

CIRCULAR Nº 003

Bogotá, Enero 27 de 2016

PARA: EMPLEADOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DE:

GERENTE

Asunto:

ACLARACION PUBLICACION DE PRE LISTADOS DE SOLICITUDES DE

CREDITO EN LAS MODALIDADES DE VIVIENDA Y VEHICULO

Dando alcance a la publicación de la circular 002 del 26 de enero de 2.016, La Gerencia del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República se permite aclarar que el punto cuarto quedará así:

El término para presentar las reclamaciones vence el día dos (2) de febrero de 2.016 y para ser tenidas en cuenta deberán ser formuladas única y exclusivamente al correo electrónico: reclamacionescreditos2016@fbscgr.gov.co.

Cordial saludo,

NDIRA MARIA GUTIERREZ ACUÑA

Gerente

Proyectó: Mario Escobar Villegas, Responsable créditos Revisó Iveth Paola Pimienta, Directora de Bienestar y Desarrollo